

## **Precios Congelados de Moreno: Una receta de 1712 años para frenar a la inflación**

*Lic. Amilcar Collante*

La última medida de Guillermo Moreno (Secretario de Comercio) para contener la inflación fue dada a conocer el día de ayer, se trata de un acuerdo con los grandes supermercados para que congelen los precios de sus productos por dos meses, hasta el 1º de abril próximo. Esto último, se conoce en Economía como aplicación de Precios Máximos (Congelamiento de Precios).

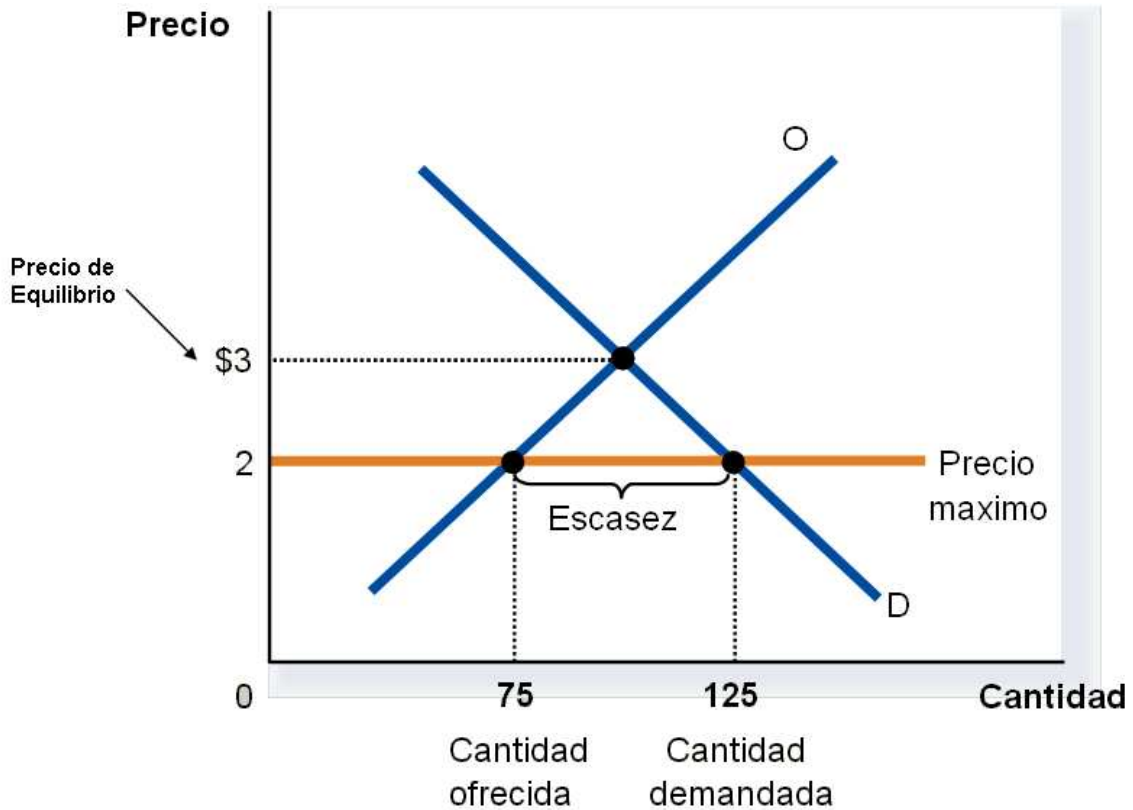
El control de precios mediante Precios Máximos es una “receta vieja” ya que fue utilizada por el Imperio romano, en el año 301 d.c. En ese entonces la abundante acuñación de nuevas monedas, el gasto militar creciente y otros problemas internos como la peste, produjeron una **inflación** imparable. Para contener a los precios de la economía el emperador **Diocleciano** tomó como medida la fijación de **precios máximos** en miles de productos y salarios y los que incumplieran dicha norma serían condenados a la muerte.

Las políticas de Diocleciano de control de precios (Edicto de Precios Máximos 301 d.c.) no sólo no tuvo éxito, sino que fue contraproducente (aceleró la inflación, la inestabilidad monetaria y el mercado negro creció aceleradamente) y rápidamente fue ignorada.

Por lo visto, no han cambiado mucho las “recetas” para contener la inflación. Hoy observamos que el Gobierno Nacional intenta poner un tope de 20% a la suba en los salarios, en un contexto inflacionario que supera el 25% anual y por otro lado, el “Congelamiento de Precios” (Precios Máximos) intenta frenar a la suba creciente de precios en las principales cadenas de supermercados del país.



**Veamos que ocurre cuando se “Congelan los Precios” (se fija un Precio Máximo)**



Un mercado sin regulación alguna (utópico) es un mercado en el que la Oferta (O) y la Demanda (D) se equilibran (en el grafico precio de equilibrio es 3\$). En el caso de que el Gobierno intervenga en el mercado y establezca un Precio Máximo (por debajo del de equilibrio) tendremos como resultado: Escasez o el exceso de Demanda.

En este caso (Grafico) si se fija Precio Máximo de 2\$ la cantidad demanda a ese precio es de 125 unidades y la cantidad ofrecida es de 75, es decir que hay exceso de Demanda o escasez. Porque faltan 50 unidades de producto para satisfacer a dicha demanda (Demanda Insatisfecha)



---

¿Cuales son las consecuencias que tiene la fijación de Precio Máximo o “Congelamiento de Precios”?

Como vimos la intervención en el mercado lleva a Exceso de Demanda o Escasez de Bienes. ¿Como se ajusta este resultado a la Economía?

Con los siguientes mecanismos de racionamiento:

1) Formación de Colas

2) Racionamiento de Cantidades per capita: Ejemplo 2 litros de leche por persona, 1 kilo de Yerba por persona, etc.

3) Aparición de Mercado Negro: Los supermercados pueden quitar los productos de las góndolas y venderlos en mercado ilegal/informal. Esta consecuencia traería aparejado problemas fiscales ya que también se evadirían los impuestos al consumo (IVA).

Para no repetir la historia deberían utilizarse “otras recetas” para frenar a la inflación, si el Gobierno Nacional sólo se concentra en el control de precios (congelamiento) y no toma otras medidas, las consecuencias serán las mismas que en el año 301 en la antigua Roma: Más inflación, racionamiento, crecimiento del mercado negro/paralelo (y su consecuente caída de recaudación).

